

**ACTA DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA,
JURAMENTACION, ELECCIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO Y APROBACIÓN DEL PLAN LOCAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA**

En el distrito de Hualmay, a los 08 días del mes de Enero del año 2016 en el Auditorio del Complejo Municipal Domingo Mandamiento Sipan siendo las 16:00 Horas, reunidos los integrantes del Comité Distrital de Seguridad ciudadana (CODISEC) por citación del Presidente y Alcalde del distrito de Hualmay Lic. Eddie Jara Salazar, quien dispone al Secretario Técnico para que constate la asistencia, luego que toma lista informa al Presidente que están presentes todos los miembros del CODISEC para que continúe con la reunión por existir el quorum respectivo.

El señor Presidente toma la palabra dando a conocer que de acuerdo a la Ley N° 27933 “Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana” su Reglamento y el Decreto Supremo 011-2014-IN que aprueba el Reglamento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, la Agenda a tratar para la presente reunión se han considerado en los siguientes puntos.

PRIMERO.-Conformación, Instalación y Juramentación del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC).

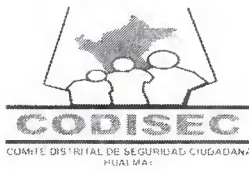
SEGUNDO.- Designación del Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC).

TERCERO.- Aprobación del Plan Local de Seguridad Ciudadana.

Una vez puesto a consideración solicita si los asistentes consideran algún otro punto a tratar por lo que no habiendo ninguna objeción se procede a tratar la agenda programada para esta reunión y se inicia con el primer punto

PRIMERO.-CONFORMACIÓN, INSTALACIÓN Y JURAMENTACIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (CODISEC).

El Presidente da a conocer que de acuerdo con el artículo 27 de Ley N° 27933 “Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana” y el Decreto Supremo 011-2014-IN que aprueba el Reglamento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, los miembros que conforman el CODISEC es de la siguiente forma:



COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA -HUALMAY

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCION QUE REPRESENTA
1.-	Lic. Eddie Jara Salazar	PRESIDENTE	Alcalde del distrito de Hualmay y Presidente del CODISEC.
2.-	Sra. Etelvina Mayo Hajar	MIEMBRO	Gobernador Distrital de Hualmay
3.-	Cmdte. PNP Guevara Taboada Carlos	MIEMBRO	Comisario de Cruz Blanca
4.-	Dr. Víctor Ramírez Chac	MIEMBRO	Rep. Corte Superior de Justicia Hra.
5.-	Dr. Erland Sánchez Díaz	MIEMBRO	Rep. Ministerio Público –Fiscalía Prov.
6.-	Lic. Omar Ruiz Matos	MIEMBRO	Rep. de las Juntas Vecinales SS.CC.

Luego de tomar conocimiento los integrantes del Comité que tienen la responsabilidad y tarea de asumir un compromiso con la ciudadanía para asegurar el cumplimiento de las políticas públicas referidas a la seguridad ciudadana con la participación del Estado, la sociedad civil organizada del sector privado y los medios de comunicación con el fin de garantizar la convivencia pacífica y el manejo transparente de los recursos económicos queda instalado e invita a todos para el acto de Juramentación que se hace en el mismo acto, aclarándose que el Comité conformado de acuerdo al artículo 27 de Ley Nº 27933 “Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana” y el Decreto Supremo 011-2014-IN que aprueba el Reglamento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, que estipula que los integrantes están obligados a asistir a las reuniones ordinarias y extraordinarias del CODISEC.

- Médico Jefe Micro-Red de Salud – Hualmay- Dra. Massiel Trinidad Meneses

- Director de la UGEL 09 –Lic Donato Maguiña Ruiz

-Director I.E. Domingo Mandamiento- Lic. Flaminio Sáenz Cadenillas.

- Director I.E. Julio C. Tello- - Mg. Carmen Vaccaro Eyzaguirre

- Directora I.E. José Carlos Mariátegui-Lic. Lucia Margarita Villavicencio Medina

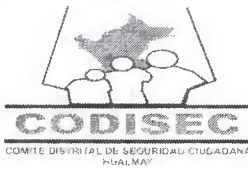
- Directora I.E. Liceo Español San Juan Bautista -Lic. Noelia Robles Naturalich

- Coordinador Distrital Juntas Vecinales SS.CC - - Lic. Omar Ruiz Matos

- Representante Vicerrector UAP-Lic. Jorge Luis Cabello Becerra

- **Representante del Directorio de la Cámara de Comercio** -Ing. José Pichilingue Velásquez

Se dio inicio a la Sesión, **PRESIDIENDO** la reunión el Alcalde del distrito de Hualmay y **Presidente del CODISEC** Lic. Eddie Jara Salazar quien con palabras de bienvenida saludo a



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA -HUALMAY

todos los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, manifestando que la presente Sesión es una reunión es con la finalidad de dar cumplimiento a la siguiente Agenda:

1-Instalación y Juramentación del CODISEC.

2-Designación y Juramentación del Secretario Técnico.

3-Ratificar y Aprobar el Plan Local y Operativo de Seguridad Ciudadana año 2016.

5-Ratificar el Acta de Alianzas Estratégicas de las Instituciones Públicas y Privadas del CODISEC- Hualmay, para la cooperación en seguridad ciudadana.

El Presidente del CODISEC Lic. Eddie Jara Salazar, a continuación pidió al Secretario Técnico dar lectura del Acta de la 12° Sesión del Comité Distrital de Seguridad

Ciudadana, reunión llevada a cabo con la participación de los integrantes del CODISEC el día viernes 21 de Diciembre del año 2015, finalizada esta lectura y contando con la aprobación del Presidente del CODISEC y conformidad de los presentes, recordando a los presentes a la reunión que el Plan Local de Seguridad Ciudadana 2016, es un instrumento de trabajo del CODISEC para cumplir de manera eficiente las metas de todas las actividades programadas en beneficio de la comunidad como integrantes de la Sociedad Civil Organizada, como Gobierno Local y como Representantes de las Instituciones Pública y Privadas, con una visión y misión de futuro siendo **BASADO EN EL ENFOQUE PREVENTIVO** y también para dar cumplimiento a las actividades según la programación .

Asimismo destacó los logros obtenidos en el cumplimiento al Plan Local de Seguridad Ciudadana del año 2015 en el cual se había cumplido satisfactoriamente con todas las Metas y Objetivos trazadas según las Directivas del CONASEC y los instructivos del Plan de Incentivos Municipales a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas.

Luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y debatir sobre los miembros que deben integrar el CODISEC, de acuerdo a la particularidad del distrito para realizar un mejor trabajo en seguridad ciudadana.

SE APROBÓ POR UNANIMIDAD, LA DESIGNACIÓN E INSTALACIÓN DEL CODISEC – HUALMAY, en este mismo acto:

PROCEDIENDO A LA JURAMENTACIÓN DEL PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA.



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA -HUALMAY

Acto seguido siendo las 5:15 p.m. **INSTALADO Y ACREDITADO** el **CODISEC**, con el quórum reglamentario el Presidente del CODISEC pidió que **se RATIFIQUE** la designación del Secretario Técnico de Seguridad Ciudadana, proponiendo al Sr. **ALEJANDRO FRANCO OSORIO**, quien fue **DESIGNADO Y APROBADO** por unanimidad por parte de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana presentes, el mismo que **FUE JURAMENTADO EN EL CARGO** por el Presidente del CODISEC y Alcalde del distrito de Hualmay Lic. Eddy Jara Salazar.

Después de este preámbulo el Presidente del Comité Lic. Eddie Jara Salazar, pidió al Secretario Técnico, realice la exposición del Plan Local y Operativo de Seguridad Ciudadana 2016 con las Actividades, sus objetivos estratégicos, metas y sus responsables; para ejecutarse el presente año con la programación de las 11 actividades obligatorias, 6 actividades propuestas por el Comisario de Cruz Blanca, 6 actividades propuestas por el Director de la UGEL-9 H- y 7 actividades propuestas por la Jefa de la Micro Red de Salud de Hualmay haciendo un total de 30 actividades que serán ejecutadas y monitoreadas por los integrantes del CODISEC responsables de dar cumplimiento al Plan de Incentivos Municipales 2016 -Meta "Ejecución del 100 % de cada una de las actividades programadas, incluyendo las actividades obligatorias, en el Plan local de Seguridad Ciudadana 2016.

Con la venia de los integrantes del CODISEC, el Secretario Técnico realizó la exposición, detallando de manera precisa las actividades a realizar. Acto seguido el Secretario Técnico proyectó las diapositivas del Plan Local de Seguridad Ciudadana 2015, donde están detallados 30 Actividades a desarrollar, los responsables y el Cronograma de cada una de ellas y las metas que se esperan cumplir. Destacando asimismo las 11 actividades obligatorias de la meta del Plan de Incentivos Municipales 2014 como son:

- 1-**Articulación** y actualización del mapa del delito.
- 2-**Formulación** y articulación del mapa de riesgo.
- 3-**Consultas Ciudadanas** del Plan Local de Seguridad Ciudadana.
- 4- **Reuniones** del CODISEC.
- 5-**Patrullaje** integrado por sector.
- 6- **Recuperación** de espacios públicos
- 7- **Capacitación** del Secretario Técnico y del Jefe de Presupuesto
- 8- **Informes** de Evaluación de desempeño de los integrantes del **CODISEC**
- 9- **Publicación** del PLSC y Directorio de los integrantes del **CLSC** en la web de la municipalidad



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA -HUALMAY

10- **Publicación** de Informes periódicos de evaluación y acuerdos de las sesiones del **CLSC** en la web de la municipalidad

11- **Programa** o actividad de Prevención social o sensibilización en materia de seguridad ciudadana

Las 30 propuestas de las actividades a ejecutarse bajo el compromiso de su cumplimiento por los integrantes del CODISEC HUALMAY, habiendo sido **debatidas el 21 de Diciembre 2015, en la 12° Sesión del CODISEC; FUERON RATIFICADAS Y SE APROBO POR MAYORÍA EL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2016.**

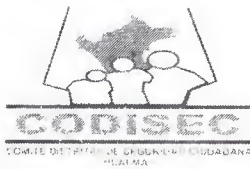
El Presidente del CODISEC Lic. Eddie Jara Salazar, menciona a los presentes que mediante la suscripción del Acta de la 8° Sesión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, reunión llevada a cabo con la participación de los integrantes del CODISEC el día 30 de Octubre del año 2014 se suscribió la Alianza Estratégicas entre las instituciones públicas y privadas, para la cooperación en seguridad ciudadana la misma que consto de 4 puntos:

1-Dar cumplimiento al Plan Local y Operativo de Seguridad Ciudadana y Comprometerse los representantes de las instituciones que integran el CODISEC Hualmay mediante la firma de la presente Acta de Suscripción de Alianza Estratégica; a continuar prestando la participación y apoyo a todas las actividades del plan local y operativo de seguridad ciudadana que se programen a futuro .

2-Elaborar para el año 2016 mediante propuestas, el Plan Local y Operativo de Seguridad Ciudadana para repotenciar y modificar las actividades y objetivos en las Áreas de Educación, Salud, Policial, Legal y otros que se consideren necesarios para continuar con el trabajo de Seguridad Ciudadana en beneficio de la comunidad del Distrito de Hualmay.

3-Designar cada institución al personal responsable e idóneo para las Charlas y Capacitaciones o Talleres según corresponda de acuerdo a su competencia y Responsabilidad previamente aprobada para su cumplimiento en el Plan Local y Operativo de Seguridad Ciudadana 2014 y posteriormente el año 2015.

4-Brindar las facilidades y apoyo con la logística necesaria (seguridad, materiales y equipos de audio y video) donde participe el personal técnico y profesional de las Instituciones comprometidas en las actividades programadas mediante: Jornadas de acercamiento a la población (municipal, policial, médica y legal), charlas, capacitaciones y



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA -HUALMAY

Otras modalidades de trabajo de acuerdo a la programación que este contempladas para cada actividad según el Plan Local y Operativo aprobado por el CODISEC Hualmay.

Habiéndose dado lectura y conformidad por los presentes a los 4 puntos considerados en el **ACTA DE SUSCRIPCIÓN DE ALIANZAS ESTRATEGICAS** de las Instituciones que conforman el CODISEC Hualmay **SE RATIFICÓ Y APROBÓ SU COMPROMISO.**

Luego de ello el presidente del CODISEC pidió a los participantes su opinión respecto a los temas expuestos y manifestarse sobre alguna problemática relacionada a los temas de la Agenda

Dio inicio a las intervenciones el Fiscal Provincial de Prevención del Delito Dr. Erland Paul Sánchez Díaz quien manifestó que era muy importante el compromiso de todos los integrantes del CODISEC, para continuar con las actividades ejecutadas el año 2015 y las que han sido aprobadas para el año 2016.

Sin más que tratar y siendo las 19:00 horas, habiéndose dado lectura y conformidad a la Agenda de la reunión por los miembros de las Instituciones que conforman el CODISEC Hualmay; el Lic. Eddie Jara Salazar, Presidente del CODISEC y Alcalde del distrito de Hualmay agradeció por su participación y asistencia a las autoridades y representantes de las instituciones públicas y privadas del CODISEC, se dio por culminada de esta manera la Reunión firmando el Acta correspondiente todos los presentes a la reunión en señal de conformidad.

[Handwritten signatures and stamps of various officials]

JOSÉ CARLOS BAUTISTA RUBIO
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (T)
LOCALÍA ESPECIALIZADA DE PREVENCIÓN DEL DELITO
Y EN MATERIA AMBIENTAL DE HUAYRA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALMAY
LIC. EDDIE JARA SALAZAR
ALCALDE

ALCALDE
Omar Ruiz Mateo
COORDINADOR DISTRITAL DE VOT
Rep. 228 HUALMAY

REP. 295297
CARLOS GUEVARA TABOADA
COMANDANTE PNP
COMISARIO

Etelvina MAYO HIJAR
Governadora Distrital de Hualmay
Provincia de Huaura Región Lima
OFICINA NACIONAL DE GOBIERNO INTERIOR

UGEL 09
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD HUAYRA YOYON
MICROSECTOR HUALMAY

Dra. Masael Trinidad Meneses
C.M.P. 35462
MEDICINA COMUNITARIA

LIC. JUILO C. TORO
DIRECCIÓN
Lic. Carmen Vaccaro Lycopierre
DIRECTORA

I.E. PARROQUIAL LICEO
DIRECCIÓN
HUALMAY

LIC. DOMINGO MANABAYO
DIRECCIÓN
HUALMAY

Lic. Fianinio Teodoro Szenc Cadenillas
DIRECTOR

LIC. DONATO AMADOR MAGUÑA RUIZ
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL N°
UGEL N° 09 HUAYRA

José Pacheco
Rep. Comuna Comuna